



DOSSIER CORPORATIVO



INTRODUCCIÓN

La FUNDACIÓN GESTRAFIC arranca promovida por la necesidad de buscar soluciones, proponer alternativas y mejoras, así como poner en cuestión las debilidades del sistema e irregularidades que se detecten en ámbitos tan sensibles como el Tráfico, el Transporte y la Seguridad Vial.

Ha sido vital en la detección de esas necesidades, la experiencia de su fundadora, la mercantil GESTRAFIC S.L, que al ser pionera en estos sectores desde 1989, le ha permitido conocer de primera mano las demandas reales de los conductores. Asimismo, conocedora de la Ley y de los cambios efectuados por el legislador, ha podido constatar tanto sus aciertos, errores, así como, sus disfuncionalidades.

La vocación que impulsa a la FUNDACIÓN GESTRAFIC es:

- Velar por los intereses legítimos de los conductores y profesionales del volante.
- Defender sus derechos, garantías y obligaciones ante las Administraciones Públicas responsables en materia vial.
- Analizar el cumplimiento de la legalidad establecida en las citadas materias y proponer mejoras en su funcionamiento.

Para ello, es necesario conocer con exactitud la realidad social respecto a la Seguridad Vial y definir sus necesidades y carencias.

Es por ello que, la FUNDACIÓN GESTRAFIC, se ofrece como instrumento de intermediación entre la ciudadanía y la Administración, para poder servir de portavoz a los conductores en sus problemáticas.





Esta organización tiene sus orígenes en la empresa GESTRAFIC S.L, consultoría especializada en servicios a transportistas y conductores desde 1989

QUIÉNES SOMOS

La FUNDACIÓN GESTRAFIC surgió como entidad privada y sin ánimo de lucro en abril de 2012. Esta organización tiene sus orígenes en la empresa GESTRAFIC S.L, consultoría especializada en servicios a transportistas y conductores desde 1989 en todo el territorio nacional. La experiencia de más de 20 años con la que cuenta, le ha llevado a conocer de primera mano la problemática e inquietudes del sector, para servir todo ello como motor generador en la importante vocación social de la empresa, buscando en todo momento la defensa de los intereses de los conductores.

Conscientes de lo importante que es para la sociedad el desarrollo del transporte y la seguridad vial, en GESTRAFIC S.L., siempre se ha estado a la vanguardia y muy implicados en la actualidad del sector. Muestra de ello es la participación continuada durante años en diferentes foros sociales y del transporte, en salones de exposición, ferias del motor y automovilísticas.

Por todo ello, y teniendo claramente marcadas las premisas y la vocación social entre los objetivos de la empresa desde sus comienzos, es ahora cuando GESTRAFIC S.L ha tomado la decisión de dar un paso más, y emprender este nuevo e ilusionante reto, concentrando todos los esfuerzos en una organización con entidad propia, como es una fundación

La FUNDACIÓN GESTRAFIC pretende incrementar y mejorar los canales de comunicación entre los conductores y las Administraciones, promoviendo el diálogo y la cooperación a favor de la defensa de los derechos legalmente reconocidos y de una seguridad vial más efectiva. Es una herramienta social que permite una eficaz participación ciudadana, atiende y da respuestas a las demandas de los conductores, convirtiéndose en portavoz de las debilidades y amenazas que la Administración no perciba o ignore.



LA CARA HUMANA

La Fundación está regida por un Patronato encargado de establecer la forma de actuación, las actividades que ha de desarrollar y en definitiva cumplir con los fines fundacionales

La FUNDACIÓN GESTRAFIC cuenta con un Consejo Asesor, formado por un grupo selecto de expertos del mundo de la empresa, la cultura, la política, y otros sectores sociales que, además de servir de apoyo a la organización dan una visión externa al proyecto. Éste a su vez es sustentado por una Comisión Técnica, compuesta por profesionales que desempeñan su labor en el ámbito de GESTRAFIC S.L y la seguridad vial y el transporte.



PATRONATO	CONSEJO ASESOR	COMISIÓN TÉCNICA
Gestrafic S.L.	Luis Barriga	Daniel Escrivá
Rafael Berro	Vicente Bastante	Yolanda López
M ^a Paz Sánchez	Manuel Bermúdez	Patricio Millán
	Jaime Contreras	M ^a Jesús Sánchez
	J. Manuel Domínguez Adame	M ^a Isabel Mayorga
	Gustavo de Medina	Carlos Bermúdez
		Jorge Castro

OBJETIVOS

El fin fundacional está básicamente orientado a velar por los legítimos intereses de los conductores, defendiendo el correcto funcionamiento de los entes públicos en la gestión de sus derechos, garantías y obligaciones. Exigiendo el cumplimiento de la legalidad vigente y proponiendo modificaciones y mejoras que beneficien a este colectivo en la búsqueda de un marco legal y administrativo que, de forma eficiente, se acerque a las necesidades sociales de cada tiempo y lugar.

La FUNDACIÓN GESTRAFIC desarrollará programas de sensibilización, buenas prácticas y comportamiento responsable, que contribuyan a la consecución de una seguridad vial más eficaz basándose en la formación, información y educación de sus destinatarios.

La FUNDACIÓN GESTRAFIC pondrá los medios adecuados a disposición de los conductores para aunar sus quejas, sugerencias, reclamaciones y exigencias con la finalidad de ser escuchados y se tengan en cuenta sus pretenciones para así colaborar en una seguridad vial donde puedan ser partícipes.





Que la normativa actual sea legal, no quiere decir que sea justa. Queremos que la preocupación de los conductores se tenga en consideración en base a una mayor garantía de los derechos y una mayor seguridad vial

FORMA DE ACTUACIÓN

Para el cumplimiento de sus fines, la FUNDACIÓN GESTRAFIC realizará un intenso trabajo informativo, formativo e institucional.

La labor de la Fundación es mediar entre los conductores y las Administraciones, por lo que esta organización se compromete primordialmente a actuar en defensa de los conductores y usuarios de las vías públicas.

Para llevar a cabo este proceso, la Fundación centrará su actividad en dos líneas de actuación, proponiendo en primer lugar, modificaciones y mejoras que beneficien a los conductores en el marco legal y administrativo, y en segundo lugar, realizando actividades que ayuden a la concienciación y educación vial.

La FUNDACIÓN GESTRAFIC pretende que los ciudadanos manifiesten sus disconformidades y problemáticas, para profundizar en los aspectos de más relevancia y contribuir a su solución. Se trata de conseguir una plataforma activa para el intercambio de opiniones, contribuyendo para que determinados aspectos sean asuntos de interés público.

Generando debate entre los ciudadanos para, después, adaptar las propuestas en torno a la preocupación de los conductores y hacerlas llegar a la Administración.

Proponiendo la unión de todos los que compartan una misma opinión con el fin de divulgar, informar y denunciar cualquier irregularidad que vulnere injustamente los derechos de los usuarios de las vías públicas.



La FUNDACIÓN GESTRAFIC pretende incrementar y mejorar los canales de comunicación entre los conductores y las Administraciones, convirtiéndose en portavoz de las debilidades y amenazas que la Administración no perciba o ignore.

ACTIVIDADES

Las principales actividades que desarrollará la FUNDACIÓN GESTRAFIC para conseguir sus fines serán:

- **Promover convenios** de colaboración con las Administraciones Públicas y entidades privadas, que de algún modo puedan servir a los fines perseguidos por la Fundación.
- **Promover la investigación**, asesoramiento, formación y educación en materias referidas al interés social que le ocupa.
- **Información y difusión** de estudios sociales y jurídicos, estadísticas, opinión, y cualesquiera que sean oportunos, relacionados con la seguridad vial, estado de carreteras, señalización, marco normativo, sanciones, accidentes y todo aquello que contribuya al interés general perseguido por esta Fundación.
- **Organizar jornadas**, seminarios, cursos, conferencias o reuniones y participar en actividades culturales y sociales que apoyen el fin objeto de la organización.
- **Realizar todas aquellas actividades económicas**, tareas subordinadas o accesorias a la actividad principal.
- Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de los fines de la Fundación.

La FUNDACIÓN GESTRAFIC desarrollará sus objetivos fundamentales a través de canales de comunicación tradicionales, notas de prensa, informes, y, por supuesto, a través de aquellos canales más cercanos para el ciudadano:

Espacio Web, www.fundaciongestrafic.com, Punto de encuentro de conductores e interesados en el sector donde se comparta informaciones y opiniones. Una plataforma activa en la que los usuarios puedan interactuar, se informen de la actualidad y de las acciones que la Fundación vaya realizando, siendo importante plantear en la Web cualquier duda o mejora y realizar aportaciones que puedan contribuir en favor del progreso.

Presencia en Redes Sociales, publicando información de interés y acercándose así al usuario de forma más ágil e inmediata.



COLABORACIONES

La FUNDACIÓN GESTRAFIC necesita crecer y desarrollarse a través de una serie de convenios, donaciones o participaciones, que contribuyan a dotarse de recursos económicos para que el proyecto evolucione. Todos aquellos interesados, tanto particulares como empresas, afines y conformes con la iniciativa, podrán colaborar con la fundación de forma activa de diferentes formas:

COLABORADORES

Mecenas:

Persona jurídica que obtiene una relación de patrocinio continua y destina recursos económicos a actividades y programas de carácter prioritario y relacionado con la FUNDACIÓN.

Patrocinador:

Persona física o jurídica afín a nuestro compromiso que desee colaborar con la FUNDACIÓN GESTRAFIC en una actividad o acto concreto, mediante aportación económica o en especie, con fines publicitarios.

Socio Colaborador:

Toda persona física o jurídica que se muestre de acuerdo con los objetivos marcados por la fundación y desee colaborar de forma activa mediante aportaciones económicas.



COLABORACIONES

VOLUNTARIADO

Voluntario:

Toda persona física que dedique su tiempo de manera altruista, a la consecución de los fines fundacionales. Su aportación estará ligada a realizar actividades que la FUNDACIÓN necesite, de forma puntual o continua mediante refuerzos en recursos humanos.

Voluntario en red:

Aquel voluntario, que estando de acuerdo con los fines marcados por la FUNDACIÓN, colabore con esta de forma interactiva, a través de la red, mediante cualquier soporte digital, de manera altruista, con el fin de ayudar a conseguir los objetivos marcados por la FUNDACIÓN.



**Your
commitment
counts**



Fundación Gestrafic

has signed the European Road Safety Charter and thereby commits to share the responsibility for road safety in Europe.



CARTA EUROPEA DE LA SEGURIDAD VIAL

La Fundación Gestrafic se adhiere a la carta Europea de la Seguridad Vial, una plataforma participativa europea integrada por empresas, asociaciones, centros de investigación y autoridades públicas comprometidos a llevar a cabo acciones concretas y a compartir sus buenas prácticas para resolver los problemas de seguridad vial y reducir así el número de víctimas mortales.

Para ello, la Fundación Gestrafic se compromete a ser una herramienta para la participación ciudadana, dar respuesta a las demandas de los conductores y promover el diálogo y la cooperación a favor de una seguridad vial más eficaz.

Con esta finalidad se realizarán una serie de actividades como la creación de un foro donde los usuarios puedan reflexionar y compartir opiniones, la realización de labores de información y difusión de estudios, estadísticas u opiniones relacionados con la seguridad vial, así como la participación y organización de jornadas y reuniones para la concienciación social.

Para la Fundación Gestrafic, la educación, concienciación y sensibilización son prácticas indispensables para mejorar la seguridad vial.





FUNDACIÓN GESTRAFIC

C/ Horizonte, 7 - 2ª planta - Módulo 16
Mairena del Aljarafe (Sevilla)

Tlf.: 955 600 482

info@fundaciongestrafic.com

www.fundaciongestrafic.com

PATROCINADORES



ITÁLICA CAR



D·G
ASESORES

